

Servicio de Salud Bío-Bío
Hospital de Los Ángeles
Ejercicio Fiscal 2014

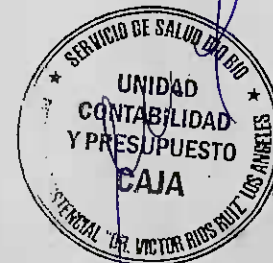


Documento de Tesorería

Título : pago por \$1.049.826.-Pontificia Univ. Catolica F-1746870-1742685-1726450-1743372-1745524 **Estado** : Aprobado
Descripción : pago por \$1.049.826.-Pontificia Univ. Catolica F-1746870-1742685-1726450-1743372-1745524 **ID** : 258982
Fecha : 30/07/2014 **ID Asiento** : 637594 **Moneda** : Nacional **Código** : 015020
Preparado por : 16061861-2 **Aprobado por** : 16061861-2 **T.Transacción** : Pago

Principal	Monto	Cuenta Contable	Medio de Pago	N° Documento	Programa	Beneficiario
				Cuenta Bancaria		
1 81698900-0 PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE	109.325	C x P Bienes y Servicios de Consumo	Transferencia	0 55109078301	01	81698900-0 PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE
2 81698900-0 PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE	538.256	C x P Bienes y Servicios de Consumo	Transferencia	0 55109078301	01	81698900-0 PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE
3 81698900-0 PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE	138.645	C x P Bienes y Servicios de Consumo	Transferencia	0 55109078301	01	81698900-0 PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE
4 81698900-0 PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE	39.840	C x P Bienes y Servicios de Consumo	Transferencia	0 55109078301	01	81698900-0 PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE
5 81698900-0 PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE	223.760	C x P Bienes y Servicios de Consumo	Transferencia	0 55109078301	01	81698900-0 PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE

Total Documento: 1.049.826



ok

SIGFE	Servicio de Salud Bio-Bio Hospital de Los Angeles Ejercicio Fiscal 2014	GOBIERNO DE CHILE
--------------	---	--------------------------

Id:631902	Asientos	Aprobado(034448)
Título: Devenga Factura N°1746870 Pontificia U.Católica de Chile \$109.325.-Exámen		
Fecha: 07/07/2014	Moneda: Nacional	
Tipo Movimiento: Financiero	Relación: Compromiso Explicito	

CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo		109.325 <i>ok</i>
532120602	Compra de Exámenes y de Procedimientos	109.325	
TOTALES		109.325	109.325

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

CASA MATRIZ: AV. L. BERNARDO O'HIGGINS 340 - SANTIAGO
TELEFONO 23542000 - CASILLA 114 D
SANTIAGO - CENTRO
GIRO: UNIVERSIDAD, LIBRERIA, ARTICULOS DE OFICINA,
CASINOS, HOSPITAL, CENTROS MEDICOS,
TELEVISION, CINE - TEATRO, ESTACIONAMIENTOS
VENTAS POR INTERNET

R.U.T.: 81.698.900-0

FACTURA DE VENTAS Y SERVICIOS
NO AFECTOS O EXENTOS DE IVA

N° 1746870

EDIFICIO ALAMEDA LIRA
AV. LIB. BDO. O'HIGGINS 406 - SANTIAGO

CASINO
AV. LIB. BDO. O'HIGGINS 310 - SANTIAGO

ESTACIONAMIENTOS
LIRA 25 - SANTIAGO

CENTRO DE EXTENSION
AV. LIB. BDO. O'HIGGINS 390 - SANTIAGO

CAMPUS HOSPITAL CLINICO
HOSPITAL CLINICO
MARCOLETA 347 - SANTIAGO

HOSPITAL CLINICO
MARCOLETA 352 - SANTIAGO

HOSPITAL CLINICO
MARCOLETA 367 - SANTIAGO

CONSULTAS MEDICAS GERIATRIA
LIRA 39 - SANTIAGO

UTM ALCANTARA
APOQUINDO 3399 LOCAL 107-108 - LAS CONDES

UTM IRARRAZAVAL
AV. IRARRAZAVAL 4949 - NUÑO A

UTM ALTO LAS CONDES
AV. P. KENNEDY 9001 LOCAL 1168 LAS CONDES

UTM BILBAO
BILBAO 4144 LOCAL 180 - LAS CONDES

UTM COSTANERA CENTER
V. ANDRES BELLO 2447 LOCAL 202 - PROVIDENCIA

UTM ALMIRANTE PASTENE
ALMIRANTE PASTENE 259 - PROVIDENCIA

UTM LA DEHESA
V. LA DEHESA 1455 LOCAL 1020 - LO BARNECHEA

UTM PEÑALOLEN
AV. CONSISTORIAL 3349 LOCAL 22 - PEÑALOLEN

UTM MAIPU
AV. PAJARITOS 3050 LOCAL 3 - MAIPU

UTM MALL ARAUCO MAIPU
V. AMERICO VESPUCCIO 1001 LOCAL 1099 - MAIPU

UTM JOSEFINA MARTINEZ
AV. CAMILO HENRIQUEZ 3743 - PUENTE ALTO

UTM LOS DOMINICOS
PATAGONIA 99 - LAS CONDES

UTM PIEDRA ROJA
V. PASEO COLINA SUR 14500 LOCAL 157 - COLINA

UTM LIRA
LIRA 85 PISO 1 - SANTIAGO

CAMPUS CLINICO CENTRO DEL CANCER
AV. DIAGONAL PARAGUAY 319 - SANTIAGO

CENTRO MEDICO LIRA
LIRA 85 PISOS 3-4-5

CAMPUS CLINICO SAN CARLOS
CAMINO EL ALBA 12351 - LAS CONDES

CAMPUS CLINICO SAN JORGE
VERIA 4444 OF. 50 Y 60 5° Y 6° PISO - LAS CONDES

CAMPUS CLINICO SAN JOAQUIN
AV. VICUNA MACKENNA 4888 LOTE A - MAGUL

CAMPUS LO CONTADOR
EL COMENDADOR 1916 - PROVIDENCIA

CAMPUS SAN JOAQUIN
AV. VICUNA MACKENNA 4888 - MACUL

CAMPUS ORIENTE
AV. JAIME GUZMAN 3300 - PROVIDENCIA

TEATRO U.C.
JORGE WASHINGTON 26 - NUÑO A

CORPORACION T.V. U. CATOLICA
INES MATTE URREJOLA 0348 - PROVIDENCIA

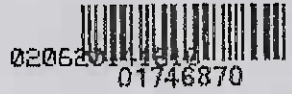
AV. MARATHON 3395 - MACUL
O'HIGGINS 10 - MAIPU

REGIONES
SEDE VILLARRICA
ANFION MUÑOZ 173 - VILLARRICA

CONSTRUCCION CIVIL
MIGUEL PALMIREZ 280 - RANCAGUA
IBIETA 09 - RANCAGUA

CAMPUS CLINICO TALCA
DOS SUR 1525 - TALCA

UTM CON-CON
AV. CON-CON RERIACA 3850 LOCAL 1040
VINA DEL MAR



1

1746870 S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

SANTIAGO 28 DE MAYO DE 2014
SEÑOR(ES) HOSPITAL DR. VICTOR RIOS RUIZ
DIRECCION AV. RICARDO VICUNA 147 LOS ANGELES
R.U.T. 61607301-K CIUDAD LOS ANGELES
Condiciones de Venta GIRO



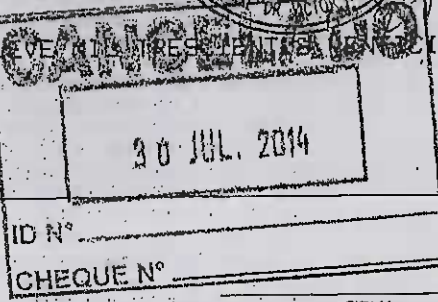
20 a PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

POR LO SIGUIENTE

DEBE

Table with 3 columns: DESCRIPCION, PRECIO UNITARIO, TOTAL. Includes handwritten notes, stamps, and a 'CANCELADO' stamp.

SON : CIENTO NOVE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 00/100.



NOMBRE:
RUT:
FECHA:
RECINTO:
FIRMA

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° y la letra o) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicios prestados ha(n) sido recibidos.

EL NO PAGO OPORTUNO DE ESTA FACTURA, DEVENGARA LOS INTERESES QUE ESTABLECE LA LEY

ORIGINAL: CLIENTE

IF0005

IMPRESION ALFREDO MOLINA FLORES S.A. - GUILIN 2705 MACUL - FOLIO 31/08/00-9



JRM/GVV/CGA/MTUG/HW/cjh

RESOLUCIÓN EXENTA N°

3729,

- REF.:1. Autoriza pago de servicios excepcionalmente de prestaciones de toma exámenes correspondientes al mes de Mayo por el complejo asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Angeles.
2. Envía facturas al Depto. de Contabilidad, para proceder a pago.
3. Imputa el gasto de esta compra al ítem presupuestario según corresponda del presupuesto del complejo asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Angeles.

LOS ÁNGELES, 26 JUN 2014

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos N° 1.312 del 22.09.99 del Ministerio de Hacienda, que establece el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, el D.S. N° 826 del 10.10.2002, el Oficio Circular N°4 del 20.01.03 y el D.S. N°1.023 de febrero del 2003, todos del Ministerio de Hacienda que complementan las regulaciones para el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas; la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; el D.L. 2763 de 1979; el D.S. 140 de 2004 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; el Decreto Exento N°508/2007 del Ministerio de Salud modificado por el Decreto Exento N° 73/2008 del Ministerio de Salud. La Resolución Exenta del N°3213 del 13 Junio del 2013 que establece la Estructura Organizacional del Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" de Los Angeles, la Resolución Exenta N° 1366 del 14 de Abril 2014, que modifica la Resolución Exenta N° 919/2012 y 823/2014 del Servicio de Salud Biobío que dispone orden de Subrogancia en la Dirección Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz"; y la Resolución Exenta N°1367 del 14 de Abril 2014 y las atribuciones que me confiere el Artículo 46 del citado D.S. 140/2004 .

CONSIDERANDO:

- a) Que, para el Departamento Orientación Medico Estadístico del Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz de Los Angeles es fundamental haber contados con los servicios de prestaciones adicionales de pabellón hacia nuestros usuarios y beneficiarios de este Centro de Responsabilidad.
- b) Que, durante los meses de Mayo y Junio del año 2014 se solicitaron realizar diferentes exámenes para dar cumplimiento a las solicitudes de nuestros usuarios.
- c) Que, los servicios solicitados tratan de cumplir diferentes patologías solicitadas por el Departamento Orientación Medico Estadístico de Nuestro Complejo.
- d) Que, el Departamento de Abastecimiento requiere regularizar la compra de estos servicios según solicitud emitida por el Departamento Orientación Medico Estadístico.
- e) Que, al no existir un requerimiento previo e informado extemporáneamente al Departamento de Abastecimiento y por tratarse de servicios consumados, se solicita regular pago a través del sistema de **"Compra excluidas"**.

Dicho la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. **AUTORIZÁSE**, excepcionalmente y por esta única vez el pago de la suma de \$ 3.859.476 a los Proveedores detallado a continuación:

Proveedor	Rut	Nº Factura	Monto
Soc. Radiológica Los Andes S.A.	96.789.430-3	3771	\$700.090
Instituto de Salud Pública de Chile	61.605.000-1	364442	\$101.760
Universidad de Chile	60.910.000-1	1033255	\$500.400
Clínica Sanatorio Alemán	80.932.900-3	62337	\$121.000
		62313	\$121.000
		61965	\$121.000
		61964	\$121.000
		61963	\$121.000
		62356	\$121.000
Pontificia Universidad Católica de Chile	81.698.900-0	62357	\$121.000
		1742685	\$223.760
		1726450	\$138.645
		1744719	\$56.895
		1743372	\$39.840
		1745524	\$538.256
		1749856	\$226.475
1748559	\$37.505		
ALTATEC S.A.	99.596.300-0	1747259	\$104.525
		1746870	\$109.325
Antuvisión S.A.	76.049.955-2	110	\$60.000
		156	\$175.000
		TOTAL	\$3.859.476

2. ENVÍESE Facturas al Departamento de Contabilidad, para proceder al pago.
3. IMPÚTESE el gasto que irrogue esta compra según corresponda al Presupuesto del Complejo asistencial "DR. Víctor Ríos Ruiz" Los Angeles.



DR. WILMAN DE DIOS REYES MAGALLANES
DIRECTOR (S)
COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VICTOR RIOS RUIZ
LOS ANGELES

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Resol. Exenta Nº 807/17.06.2014

DISTRIBUCION:

- Sub Dirección Ejecutiva Administrativa Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Depto. Auditoria y Control Interno Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Departamento Gestión Financiera Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad de Compras y Convenio Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad Gestión de Documentos Complejo Asistencial Dr. V.R.R.

www.hospitallosangeles.cl

[Redacted]

Valencia González Vasquez
Ministro de Fe

Todos por la Calidad

SIGFE	Servicio de Salud Bio-Bio Hospital de Los Angeles Ejercicio Fiscal 2014	GOBIERNO DE CHILE
--------------	---	--------------------------

Id:322628	Compromisos	Aprobado(014485)
Título: Orden de compra Pontificia U.Católica de Chile \$109.325.-Fact.Nº1746870 Examen		
Ejercicio Fiscal: 2014	Fecha: 04/07/2014	Moneda: Nacional
		Fecha Estimada: 04/07/2014
Proveedor: 81693900-0	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	

Descripción	¿Que Requerimientos?	Recursos?					
Requerimiento: REQUERIMIENTO 2014 SUBTITULO 22 BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO COMPLEJO ASISTENCIAL DR VICTOR RIOS							
INSUMO	CLASIFICADOR	TOTAL CANT.	TOTAL MONTO	VIGENTE CANT.	VIGENTE MONTO	FUTURO MONTO	EL
	2212999002-Compra de Exámenes y de Procedimientos	0	109.325	0	109.325	0	
Total Requerimiento			109.325		109.325	0	
Total			109.325		109.325	0	

Crear

Volver

sl

SIGFE	Servicio de Salud Bio-Bio Hospital de Los Angeles Ejercicio Fiscal 2014	GOBIERNO DE CHILE
-------	---	-------------------

id:631865	Asientos		Aprobado(034417)
Título:	Devenga Factura N°1742685 Pontificia U.Católica de Chile \$223.760.-Exámen		
Fecha:	07/07/2014	Moneda:	Nacional
Tipo Movimiento:	Financiera	Relación:	Compromiso Explicito

CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo		223.760
532120602	Compra de Exámenes y de Procedimientos	223.760	
TOTALES		223.760	223.760

sl

sl





PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

CASA MATRIZ: AV. L. BERNARDO O'HIGGINS 340 - SANTIAGO
TELEFONO 23542000 - CASILLA 114 D

SANTIAGO - CENTRO
GIRO: UNIVERSIDAD, LIBRERIA, ARTICULOS DE OFICINA,
CASINOS, HOSPITAL, CENTROS MEDICOS,
TELEVISION, CINE - TEATRO, ESTACIONAMIENTOS
VENTAS POR INTERNET

R.U.T.: 81.698.900-0
FACTURA DE VENTAS Y SERVICIOS
NO AFECTOS O EXENTOS DE IVA
N° 1742685

- EDIFICIO ALAMEDA LIRA
AV. UB. RDO. O'HIGGINS 406 - SANTIAGO
- CASINO
AV. UB. RDO. O'HIGGINS 210 - SANTIAGO
- ESTACIONAMIENTOS
LIRA 25 - SANTIAGO
- CENTRO DE EXTENSION
AV. UB. RDO. O'HIGGINS 390 - SANTIAGO
- CAMPUS HOSPITAL CLINICO
HOSPITAL CLINICO
MARCOLETA 347 - SANTIAGO
- HOSPITAL CLINICO
MARCOLETA 352 - SANTIAGO
- HOSPITAL CLINICO
MARCOLETA 367 - SANTIAGO
- CONSULTAS MEDICAS GERIATRIA
LIRA 39 - SANTIAGO
- UTM ALCANTARA
APOQUINDO 3999 LOCAL 107-108 - LAS CONDES
- UTM IRARRAZAVAL
AV. IRARRAZAVAL 4949 - NUÑOA
- UTM ALTO LAS CONDES
AV. P. KENNEDY 9001 LOCAL 1106 LAS CONDES
- UTM BILBAO
BILBAO 4144 LOCAL 109 - LAS CONDES
- UTM COSTANERA CENTER
AV. ANDRES BELLO 2447 LOCAL 202 - PROVIDENCIA
- UTM ALMIRANTE PASTENE
ALMIRANTE PASTENE 259 - PROVIDENCIA
- UTM LA DEHESA
AV. LA DEHESA 1455 LOCAL 1020 - LO BARNECHEA
- UTM PEÑALOEN
AV. CONSISTORIAL 3349 LOCAL 22 - PEÑALOEN
- UTM MAIPU
AV. PAJARITOS 3059 LOCAL 3 - MAIPU
- UTM MALL ARAUCO MAIPU
AV. AMERICO VESPUCIO 1091 LOCAL 1089 - MAIPU
- UTM JOSEFINA MARTINEZ
AV. CAMILO HENRIQUEZ 3743 - PUENTE ALTO
- UTM LOS DOMINICOS
PATAGONIA 99 - LAS CONDES
- UTM PIEDRA ROJA
W. PASEO COLINA SUR 14500 LOCAL 157 - COLINA
- UTM LIRA
LIRA 85 PISO 1 - SANTIAGO
- CAMPUS CLINICO CENTRO DEL CANCER
AV. DIAGONAL PARAGUAY 319 - SANTIAGO
- CENTRO MEDICO LIRA
LIRA 85 PISOS 3-4-5
- CAMPUS CLINICO SAN CARLOS
CAMINO EL ALBA 12351 - LAS CONDES
- CAMPUS CLINICO SAN JORGE
VERIA 4444 OF. 50 Y ED 5º Y 6º PISO - LAS CONDES
- CAMPUS CLINICO SAN JOAQUIN
AV. VICUNA MACKENNA 4665 LOTE A - MACUL
- CAMPUS LO CONTADOR
EL COMENDADOR 1916 - PROVIDENCIA
- CAMPUS SAN JOAQUIN
AV. VICUNA MACKENNA 4860 - MACUL
- CAMPUS ORIENTE
AV. JAIME GUZMAN 3300 - PROVIDENCIA
- TEATRO U.C.
JORGE WASHINGTON 26 - NUÑOA
- CORPORACION T.V. U. CATOLICA
NES MATTE URREJOLA 0948 - PROVIDENCIA
- AV. MARATHON 3996 - MACUL
O'HIGGINS 10 - MAIPU
- REGIONES
- SEDE VILLARRICA
ANFION MUNICI 173 - VILLARRICA
- CONSTRUCCION CIVIL
MIGUEL RAMIREZ 200 - RANCAGUA
IBIETA 09 - RANCAGUA
- CAMPUS CLINICO ATSEPMD
DOS SUR 1525 - TALCA
- UTM CON-CON
AV. CON-CON PENACA 3850 LOCAL 1040
VINA DEL MAR

130520180549
01742685

1

1742685 S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

SANTIAGO 07 DE MAYO DE 2014

SEÑOR(ES) HOSPITAL DR. VICTOR RIOS RUIZ

DIRECCION AV. RICARDO VICUNA 147 LOS ANGELES

R.U.T. 61607301-K CIUDAD LOS ANGELES

Condiciones de Venta GIRO



20 a PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

POR LO SIGUIENTE:

DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL	DEBE
PRESTACIONES AMBULATORIAS HOSPITAL CLINICO P.U.C.			
		171,990	
		51,770	
SON : DOSCIENTOS VENTITRES MIL SESENTA PESOS 00/100.			
		223,760	

COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VICTOR RIOS RUIZ

UNIDAD GESTION DE DOCUMENTOS

FECHA RECEP. 2 2 MAYO 2014

DESTINO	FOLIO	FIRMA
DPS	6801	[Signature]



Depositar el pago de su factura en
Bco. BCI Cta. 82-003513
Hospital Clínica
Pontificia Universidad Católica

CANCELADO

30 JUL. 2014

NOMBRE:

RUT:

FECHA:

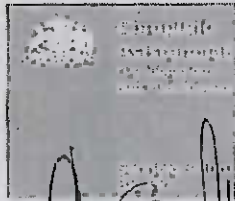
RECINTO:

FIRMA:

El acuse de recibo que se declara en este acto, es conforme a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acreditando que la entrega de mercaderías o servicios prestados(s) ha(n) sido recibidos(s).

EL CLIENTE QUE RECIBIÓ ESTA FACTURA, DEVENGARA LOS INTERESES QUE ESTABLECE LA LEY

ORIGINAL: CLIENTE



JRM/CVV/CGA/MTUG/HVV/cjh

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3729

- REF.:1. Autoriza pago de servicios excepcionalmente de prestaciones de toma exámenes correspondientes al mes de Mayo por el complejo asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Ángeles.
2. Envía facturas al Depto. de Contabilidad, para proceder a pago.
3. Imputa el gasto de esta compra al ítem presupuestario según corresponda del presupuesto del complejo asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Ángeles.

LOS ÁNGELES, 26 JUN 2014

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos N° 1.312 del 22.09.99 del Ministerio de Hacienda, que establece el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, el D.S. N° 826 del 10.10.2002, el Oficio Circular N°4 del 20.01.03 y el D.S. N°1.023 de febrero del 2003, todos del Ministerio de Hacienda que complementan las regulaciones para el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas; la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; el D.L. 2763 de 1979; el D.S. 140 de 2004 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; el Decreto Exento N°508/2007 del Ministerio de Salud modificado por el Decreto Exento N° 73/2008 del Ministerio de Salud. La Resolución Exenta del N°3213 del 13 Junio del 2013 que establece la Estructura Organizacional del Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" de Los Ángeles, la Resolución Exenta N° 1366 del 14 de Abril 2014, que modifica la Resolución Exenta N° 919/2012 y 823/2014 del Servicio de Salud Biobío que dispone orden de Subrogancia en la Dirección Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz"; y la Resolución Exenta N°1367 del 14 de Abril 2014 y las atribuciones que me confiere el Artículo 46 del citado D.S. 140/2004 .

CONSIDERANDO:

- a) Que, para el Departamento Orientación Medico Estadístico del Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz de Los Ángeles es fundamental haber contados con los servicios de prestaciones adicionales de pabellón hacia nuestros usuarios y beneficiarios de este Centro de Responsabilidad.
- b) Que, durante los meses de Mayo y Junio del año 2014 se solicitaron realizar diferentes exámenes para dar cumplimiento a las solicitudes de nuestros usuarios.
- c) Que, los servicios solicitados tratan de cumplir diferentes patologías solicitadas por el Departamento Orientación Medico Estadístico de Nuestro Complejo.
- d) Que, el Departamento de Abastecimiento requiere regularizar la compra de estos servicios según solicitud emitida por el Departamento Orientación Medico Estadístico.
- e) Que, al no existir un requerimiento previo e informado extemporáneamente al Departamento de Abastecimiento y por tratarse de servicios consumados, se solicita regular pago a través del sistema de "Compra excluidas".

Dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. **AUTORIZÁSE**, excepcionalmente y por esta única vez el pago de la suma de \$ 3.859.476 a los Proveedores detallado a continuación:

Proveedor	Rut	Nº Factura	Monto
Soc. Radiológica Los Andes S.A.	96.789.430-3	3771	\$700.090
Instituto de Salud Pública de Chile	61.605.000-1	364442	\$101.760
Universidad de Chile	60.910.000-1	1033255	\$500.400
Clínica Sanatorio Alemán	80.932.900-3	62337	\$121.000
		62313	\$121.000
		61965	\$121.000
		61964	\$121.000
		61963	\$121.000
		62356	\$121.000
		62357	\$121.000
Pontificia Universidad Católica de Chile	81.698.900-0	1742685	\$223.760
		1726450	\$138.645
		1744719	\$56.895
		1743372	\$39.840
		1745524	\$538.256
		1749056	\$226.475
		1748559	\$37.505
1747259	\$104.525		
1746870	\$109.325		
ALTATEC S.A.	99.596.300-0	110	\$60.000
Antuvisión S.A.	76.049.955-2	156	\$175.000
TOTAL			\$3.859.476

2. **ENVÍESE** Facturas al Departamento de Contabilidad, para proceder al pago.
3. **IMPÚTESE** el gasto que irrogue esta compra según corresponda al Presupuesto del Complejo asistencial "DR. Victor Ríos Ruiz" Los Ángeles.



[Signature]
DRA. AN DE DIOS REYES MAGALLANES
DIRECTOR (S)
COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VICTOR RIOS RUIZ
LOS ANGELES

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Valerio González Vásquez
Ministro de Fe

Resol. Exenta Nº 807/17.06.2014

DISTRIBUCION:

- Sub Dirección Ejecutiva Administrativa Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Depto. Auditoría y Control Interno Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Departamento Gestión Financiera Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad de Compras y Convenio Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad Gestión de Documentos Complejo Asistencial Dr. V.R.R.

www.hospitallosangeles.cl

Todos por la Calidad

SICFE	Servicio de Salud Bio-Bio Hospital de Los Angeles Ejercicio Fiscal 2014	GOBIERNO DE CHILE
--------------	---	--------------------------

Id:322620	Compromisos	Aprobado(014477)
Título: Orden de compra Pontificia U.Católica de Chile \$223.760.-Fact.Nº1742685 Exámenes		
Ejercicio Fiscal: 2014	Fecha: 04/07/2014	Moneda: Nacional
Proveedor: 81698900-0		Fecha Estimada: 04/07/2014
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		

Descripción	¿Qué Requerimientos?	Recursos?					
Requerimiento: REQUERIMIENTO 2014 SUBTITULO 22 BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO COMPLEJO ASISTENCIAL DR VICTOR RIOS							
INSUMO	CLASIFICADOR	TOTAL CANT.	TOTAL MONTO	VIGENTE CANT.	VIGENTE MONTO	FUTURO MONTO	EL
	2212999002-Compra de Exámenes y de Procedimientos	0	223.760	0	223.760	0	
Total Requerimiento			223.760		223.760	0	
Total			223.760		223.760	0	

Crear

Volver

SIGFE	Servicio de Salud Bio-Bio Hospital de Los Angeles Ejercicio Fiscal 2014	GOBIERNO DE CHILE
-------	---	-------------------

Id:631873	Asientos	Aprobado(034422)
Título: Devenga Factura N°1726450 Pontificia U.Católica de Chile \$138.645.-Exámen		
Fecha: 07/07/2014	Moneda: Nacional	
Tipo Movimiento: Financiero	Relación: Compromiso Explicito	

CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo		138.645
532120602	Compra de Exámenes y de Procedimientos	138.645	
TOTALES		138.645	138.645





PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

CASA MATRIZ: AV. EL BERNARDO O'HIGGINS 300 SANTIAGO
TELEFONO 23542000 CASILLA 114 D SANTIAGO - CENTRO
GIRO: UNIVERSIDAD, LIBRERIA, ARTICULOS DE OFICINA, CASINOS, HOSPITAL, CENTROS MEDICOS, TELEVISION, CINE - TEATRO, ESTACIONAMIENTOS, VENTAS POR INTERNET

R.U.T. 81.698.900-0

FACTURA DE VENTAS Y SERVICIOS NO AFECTOS O EXENTOS DE IVA

Nº 1726450

EDIFICIO ALAMEDA LIRA AV. LIB. BDO. O'HIGGINS 408 - SANTIAGO

CASINO AV. LIB. BDO. O'HIGGINS 340 - SANTIAGO

ESTACIONAMIENTOS LIRA 25 - SANTIAGO

CENTRO DE EXTENSION AV. LIB. BDO. O'HIGGINS 390 - SANTIAGO

CAMPUS HOSPITAL CLINICO

HOSPITAL CLINICO MARCOLETA 347 - SANTIAGO

HOSPITAL CLINICO MARCOLETA 352 - SANTIAGO

HOSPITAL CLINICO MARCOLETA 367 - SANTIAGO

CONSULTAS MEDICAS GERIATRIA LIRA 39 - SANTIAGO

UTM ALCANTARA APOQUINDO 3590 LOCAL 107-108 - LAS CONDES

UTM IRARRAZAVAL AV. IRARRAZAVAL 4949 - NUÑOA

UTM ALTO LAS CONDES AV. F. KENNEDY 9091 LOCAL 1106 LAS CONDES

UTM BILBAO DILBAO 4144 LOCAL 160 - LAS CONDES

UTM COSTANERA CENTER AV. ANDRES BELLO 2447 LOCAL 202 - PROVIDENCIA

UTM ALMIRANTE PASTENE ALMIRANTE PASTENE 259 - PROVIDENCIA

UTM LA DEHESA AV. LA DEHESA 1455 LOCAL 1020 - LO BARNECHEA

UTM PEÑALOLEN AV. CONSISTORIAL 3349 LOCAL 22 - PEÑALOLEN

UTM MAIPU AV. PAJARITOS 3090 LOCAL 3 - MAIPU

UTM MALL ARAUCO MAIPU AV. AMERICO VESPUCCIO 1001 LOCAL 1069 - MAIPU

UTM JOSEFINA MARTINEZ AV. CAMILO HENRIGUEZ 3743 - PUENTE ALTO

UTM LOS DOMINICOS PATAGONIA 99 - LAS CONDES

UTM PIEDRA ROJA AV. PASEO COLINA SUR 14500 LOCAL 157 - COLINA

UTM LIRA LIRA 85 PISO 1 - SANTIAGO

CAMPUS CLINICO CENTRO DEL CANCER AV. DIAGONAL PARAGUAY 319 - SANTIAGO

CENTRO MEDICO LIRA LIRA 85 PISOS 3-4-5

CAMPUS CLINICO SAN CARLOS CAMINO EL ALBA 12251 - LAS CONDES

CAMPUS CLINICO SAN JORGE NEVERIA 4444 OF 50 Y 60 5º Y 6º PISO - LAS CONDES

CAMPUS CLINICO SAN JOAQUIN AV. VICUÑA MACKENNA 4686 LOTE A - MACUL

CAMPUS LO CONTADOR EL COMENDADOR 1916 - PROVIDENCIA

CAMPUS SAN JOAQUIN AV. VICUÑA MACKENNA 4680 - MACUL

CAMPUS ORIENTE AV. JAIME GUZMAN 3300 - PROVIDENCIA

TEATRO U.C. JORGE WASHINGTON 26 - RUÑOA

CORPORACION T.V. U. CATOLICA INES MATTE URREJOLA 6948 - PROVIDENCIA

AV. MARATHON 3956 - MACUL O'HIGGINS 10 - MAIPU

REGIONES SEDE VILLARRICA ANTON MUÑOZ 173 - VILLARRICA

CONSTRUCCION CIVIL MIGUEL RAMIREZ 268 - RANCAGUA

CAMPUS CLINICO TALCA DOS SUR 1325 - TALCA

UTM CON-CON AV. CON-CON RENACA 3850 LOCAL 1040 VINA DEL MAR



19052014030101726450

1

1726450 S.L.L. SANTIAGO CENTRO

Form with fields: SANTIAGO, 14 DE MAYO DE 2014, SEÑOR(ES) HOSPITAL DR. VICTOR RIOS RUIZ, AV. RICARDO VICUNA 147 LOS ANGELES, DIRECCION 61607301-K, R.U.T., CIUDAD LOS ANGELES, Condiciones de Venta, GIRO



20 a PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE POR LO SIGUIENTE:

Table with 3 columns: DESCRIPCION, PRECIO UNITARIO, TOTAL. Row 1: PRESTACIONES AMBULATORIAS HOSPITAL CLINICO P.U.C. (56,895). Row 2: COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VICTOR RIOS RUIZ UNIDAD GESTION DE DOCUMENTOS (81,750). Row 3: TOTAL (138,645). Includes stamp: CANCELADO 30 JUL. 2014.

SON: CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100.

CANCELADO

Form with fields: NOMBRE, RUT, FECHA 30 JUL. 2014, RECINTO, FIRMA

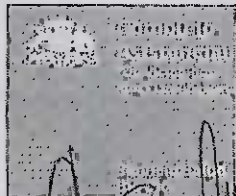
El acuse de recibo que se declara en esta factura, se encuentra dispuesto en la letra b) del Art. 4º y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.933, acreditando que la entrega de mercancías o servicios (prestados) ha(s) sido (sido) recibido(s).

EL NO PAGO OPORTUNO DE ESTE IMPORTE, OVENGAHA LOS INTERESES, QUE ESTABLECE LA LEY.

ORIGINAL: CLIENTE

IF0005

IMP. PONTIFICIA ALFREDO MORALES S.A. - QUILIN 3750 MACUL - R.U.T. 81.698.900-0



JRM/CVV/CGA/MTUG/HVV/cjh

RESOLUCIÓN EXENTA N°

3729

- REF.:1. Autoriza pago de servicios excepcionalmente de prestaciones de toma exámenes correspondientes al mes de Mayo por el complejo asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Angeles.
2. Envía facturas al Depto. de Contabilidad, para proceder a pago.
3. Imputa el gasto de esta compra al ítem presupuestario según corresponda del presupuesto del complejo asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Angeles.

LOS ÁNGELES, 26 JUN 2014

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos N° 1.312 del 22.09.99 del Ministerio de Hacienda, que establece el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, el D.S. N° 826 del 10.10.2002, el Oficio Circular N°4 del 20.01.03 y el D.S. N°1.023 de febrero del 2003, todos del Ministerio de Hacienda que complementan las regulaciones para el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas; la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; el D.L. 2763 de 1979; el D.S. 140 de 2004 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; el Decreto Exento N°508/2007 del Ministerio de Salud modificado por el Decreto Exento N° 73/2008 del Ministerio de Salud. La Resolución Exenta del N°3213 del 13 Junio del 2013 que establece la Estructura Organizacional del Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" de Los Angeles, la Resolución Exenta N° 1366 del 14 de Abril 2014, que modifica la Resolución Exenta N° 919/2012 y 823/2014 del Servicio de Salud Biobío que dispone orden de Subrogancia en la Dirección Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz"; y la Resolución Exenta N°1367 del 14 de Abril 2014 y las atribuciones que me confiere el Artículo 46 del citado D.S. 140/2004.

CONSIDERANDO:

- a) Que, para el Departamento Orientación Médico Estadístico del Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz de Los Angeles es fundamental haber contactados con los servicios de prestaciones adicionales de pabellón hacia nuestros usuarios y beneficiarios de este Centro de Responsabilidad.
- b) Que, durante los meses de Mayo y Junio del año 2014 se solicitaron realizar diferentes exámenes para dar cumplimiento a las solicitudes de nuestros usuarios.
- c) Que, los servicios solicitados tratan de cumplir diferentes patologías solicitadas por el Departamento Orientación Médico Estadístico de Nuestro Complejo.
- d) Que, el Departamento de Abastecimiento requiere regularizar la compra de estos servicios según solicitud emitida por el Departamento Orientación Médico Estadístico.
- e) Que, al no existir un requerimiento previo e informado extemporáneamente al Departamento de Abastecimiento y por tratarse de servicios consumados, se solicita regular pago a través del sistema de "Compra excluidas".

Dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. **AUTORIZÁSE**, excepcionalmente y por esta única vez el pago de la suma de \$ 3.859.476 a los Proveedores detallado a continuación:

Proveedor	Rut	Nº Factura	Monto
Soc. Radiológica Los Andes S.A.	96.789.430-3	3771	\$700.090
Instituto de Salud Pública de Chile	61.605.000-1	364442	\$101.760
Universidad de Chile	60.910.000-1	1033255	\$500.400
Clínica Sanatorio Alemán	80.932.900-3	62337	\$121.000
		62313	\$121.000
		61965	\$121.000
		61964	\$121.000
		61963	\$121.000
		62356	\$121.000
		62357	\$121.000
Pontificia Universidad Católica de Chile	81.698.900-0	1742685	\$223.760
		1726450	\$138.645
		1744719	\$56.895
		1743372	\$39.840
		1745524	\$538.256
		1749856	\$226.475
		1748559	\$32.505
		1747259	\$104.525
ALTATEC S.A.	99.596.300-0	110	\$60.000
Antuvisión S.A.	76.049.955-2	156	\$175.000
TOTAL			\$3.859.476

2. **ENVÍESE** Facturas al Departamento de Contabilidad, para proceder al pago.
3. **IMPÚTESE** el gasto que irrogue esta compra según corresponda al Presupuesto del Complejo asistencial "DR. Víctor Ríos Ruiz" Los Angeles.



DR. DIAN DE DIOS REYES MAGALLANES
DIRECTOR (S)
COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VICTOR RIOS RUIZ
LOS ANGELES

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Valeska González Vásquez
Ministro de Fe

Resol. Exenta Nº 807/17.06.2014

DISTRIBUCION:

- Sub Dirección Ejecutiva Administrativa Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Depto. Auditoría y Control Interno Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Departamento Gestión Financiera Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad de Compras y Convenio Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad Gestión de Documentos Complejo Asistencial Dr. V.R.R.

www.hospitalesmagallanes.cl

Todas por la Calidad

SIGFE	Servicio de Salud Bio-Bio Hospital de Los Angeles Ejercicio Fiscal 2014	GOBIERNO DE CHILE
--------------	---	--------------------------

id:322622	Compromisos	Aprobado(014479)
Título: Orden de compra Pontificia U.Católica de Chile \$138.645.-Fact.Nº1726450 Exámenes		
Ejercicio Fiscal: 2014	Fecha: 04/07/2014	Moneda: Nacional
Proveedor: 81698900-0	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	
		Fecha Estimada: 04/07/2014

Descripción	¿Que Requerimientos?	¿Que Recursos?					
Requerimiento: REQUERIMIENTO 2014 SUBTITULO 22 BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO COMPLEJO ASISTENCIAL DR VICTOR RIOS							
INSUMO	CLASIFICADOR	TOTAL CANT.	TOTAL MONTO	VIGENTE CANT.	VIGENTE MONTO	FUTURO MONTO	EL
	2212999002-Compra de Exámenes y de Procedimientos	0	138.645	0	138.645	0	
Total Requerimiento			138.645		138.645	0	
Total			138.645		138.645	0	

Crear

Volver

SIGFE	Servicio de Salud Bio-Bio Hospital de Los Angeles Ejercicio Fiscal 2014	GOBIERNO DE CHILE
-------	---	-------------------

id:631871	Asientos	Aprobado(034419)
Título:	Devenga Factura N°1743372 Pontificia U.Católica de Chile \$39.840.-Examen F	
Fecha:	07/07/2014	Moneda: Nacional
Tipo Movimiento:	Financiero	Relación: Compromiso Explicito

CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo		39.840
532120602	Compra de Exámenes y de Procedimientos	39.840	
TOTALES		39.840	39.840





PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

CASA MATRIZ: AV. L. BERNARDO O'HIGGINS 340 - SANTIAGO
TELEFONO 23542000 - CASILLA 114'D
SANTIAGO - CENTRO
GIRO: UNIVERSIDAD, LIBRERIA, ARTICULOS DE OFICINA,
CASINOS, HOSPITAL, CENTROS MEDICOS,
TELEVISION, CINE - TEATRO, ESTACIONAMIENTOS
VENTAS POR INTERNET

R.U.T.: 81.698.900-0

FACTURA DE VENTAS Y SERVICIOS
NO AFECTOS O EXENTOS DE IVA

N° 1743372

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

- EDIFICIO ALAMEDA LIRA
AV. LIB. BDO. O'HIGGINS 406 - SANTIAGO
CASINO
AV. LIB. BDO. O'HIGGINS 310 - SANTIAGO
ESTACIONAMIENTOS
LIRA 25 - SANTIAGO
CENTRO DE EXTENSION
AV. LIB. BDO. O'HIGGINS 300 - SANTIAGO
CAMPUS HOSPITAL CLINICO
HOSPITAL CLINICO
MARCOLETA 347 - SANTIAGO
HOSPITAL CLINICO
MARCOLETA 352 - SANTIAGO
HOSPITAL CLINICO
MARCOLETA 357 - SANTIAGO
CONSULTAS MEDICAS GERIATRIA
LIRA 39 - SANTIAGO
UTM ALCANTARA
APOQUINDO 3930 LOCAL 107-108 - LAS CONDES
UTM IRARRAZAVAL
AV. IRARRAZAVAL 4949 - NUÑOIA
UTM ALTO LAS CONDES
AV. P. KENNEDY 9801 LOCAL 1108 LAS CONDES



140520111875

01743372

1

1743372

08 MAYO 2014

SANTIAGO DE HOSPITAL DR. VICTOR RIOS RUIZ
SEÑOR(ES) AV. RICARDO VICUNA 147 LOS ANGELES
DIRECCION 61607301-K LOS ANGELES
R.U.T. CIUDAD
Condiciones de Venta GIRO

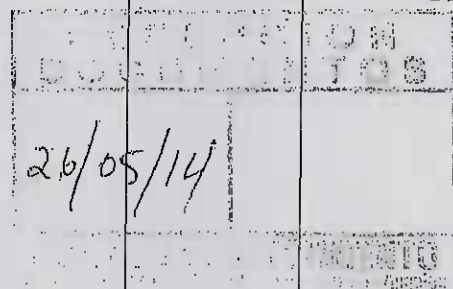
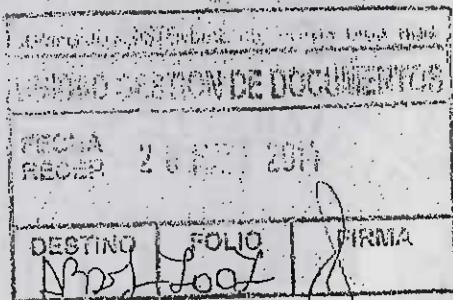


20 a PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

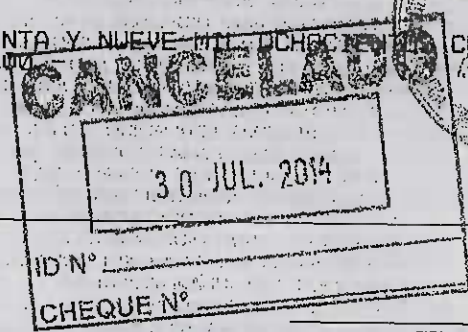
POR LO SIGUIENTE

DEBE

Table with 3 columns: DESCRIPCIÓN, PRECIO UNITARIO, TOTAL. Row 1: PRESTACIONES AMBULATORIAS HOSPITAL CLINICO P.U.C. 39,840. Includes various stamps and signatures.



Depositar el pago de su factura en
Bco. BCI Cta. 82-003513
Hospital Clinica
Pontificia Universidad Católica



SON : TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100

NOMBRE:
RUT:
FECHA:
RECINTO:
FIRMA

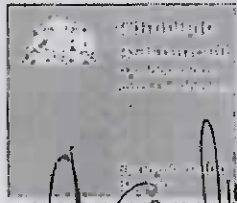
TOTAL

39,840

El acuse de recibo que se declara en este acuse, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.953, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

EL NO PAGO OPORTUNO DE ESTA FACTURA, DEVENGARA LOS INTERESES QUE ESTABLECE LA LEY

ORIGINAL: CLIENTE



JRM/GVV/CGA/MTUG/HYW/cjh

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3729

- REF.:1. Autoriza pago de servicios excepcionalmente de prestaciones de toma exámenes correspondientes al mes de Mayo por el complejo asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Ángeles.
2. Envía facturas al Depto. de Contabilidad, para proceder a pago.
 3. Imputa el gasto de esta compra al ítem presupuestario según corresponda del presupuesto del complejo asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Ángeles.

LOS ÁNGELES, 26 JUN 2014

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos N° 1.312 del 22.09.99 del Ministerio de Hacienda, que establece el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, el D.S. N° 826 del 10.10.2002, el Oficio Circular N°4 del 20.01.03 y el D.S. N°1.023 de febrero del 2003, todos del Ministerio de Hacienda que complementan las regulaciones para el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas; la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; el D.L. 2763 de 1979; el D.S. 140 de 2004 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; el Decreto Exento N°508/2007 del Ministerio de Salud modificado por el Decreto Exento N° 73/2008 del Ministerio de Salud. La Resolución Exenta del N°3213 del 13 Junio del 2013 que establece la Estructura Organizacional del Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" de Los Ángeles, la Resolución Exenta N° 1366 del 14 de Abril 2014, que modifica la Resolución Exenta N° 919/2012 y 823/2014 del Servicio de Salud Biobío que dispone orden de Subrogancia en la Dirección Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz"; y la Resolución Exenta N°1367 del 14 de Abril 2014 y las atribuciones que me confiere el Artículo 46 del citado D.S. 140/2004.

CONSIDERANDO:

- a) Que, para el Departamento Orientación Medico Estadístico del Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz de Los Ángeles es fundamental haber contados con los servicios de prestaciones adicionales de pabellón hacia nuestros usuarios y beneficiarios de este Centro de Responsabilidad.
- b) Que, durante los meses de Mayo y Junio del año 2014 se solicitaron realizar diferentes exámenes para dar cumplimiento a las solicitudes de nuestros usuarios.
- c) Que, los servicios solicitados tratan de cumplir diferentes patologías solicitadas por el Departamento Orientación Medico Estadístico de Nuestro Complejo.
- d) Que, el Departamento de Abastecimiento requiere regularizar la compra de estos servicios según solicitud emitida por el Departamento Orientación Medico Estadístico.
- e) Que, al no existir un requerimiento previo e Informado extemporáneamente al Departamento de Abastecimiento y por tratarse de servicios consumados, se solicita regular pago a través del sistema de "Compra excluidas".

Dicho la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. **AUTORIZÁSE**, excepcionalmente y por esta única vez el pago de la suma de \$ 3.859.476 a los Proveedores detallado a continuación:

Proveedor	Rut	Nº Factura	Monto
Soc. Radiológica Los Andes S.A.	96.789.430-3	3771	\$700.090
Instituto de Salud Pública de Chile	61.605.000-1	364442	\$101.760
Universidad de Chile	60.910.000-1	1033255	\$500.400
Clínica Sanatorio Alemán	80.932.900-3	62337	\$121.000
		62313	\$121.000
		61965	\$121.000
		61964	\$121.000
		61963	\$121.000
		62356	\$121.000
		62357	\$121.000
Pontificia Universidad Católica de Chile	81.698.900-0	1742685	\$223.760
		1726450	\$138.645
		1744719	\$56.895
		1743372	\$39.840
		1745524	\$538.256
		1749856	\$226.475
		1748559	\$37.505
1747259	\$104.525		
1746870	\$109.325		
ALTATEC S.A.	99.596.300-0	110	\$60.000
Antuvisión S.A.	76.049.955-2	156	\$175.000
TOTAL			\$3.859.476

2. **ENVÍESE** Facturas al Departamento de Contabilidad, para proceder al pago.
3. **IMPÚTESE** el gasto que irroge esta compra según corresponda al Presupuesto del Complejo asistencial "DR. Victor Rios Ruiz" Los Angeles.



DR. JUAN DE DIOS REYES MAGALLANES
DIRECTOR (S)
COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VICTOR RIOS RUIZ
LOS ANGELES

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Resol. Exenta Nº 807/17.06.2014

DISTRIBUCION:

- Sub Dirección Ejecutiva Administrativa Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Depto. Auditoría y Control Interno Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Departamento Gestión Financiera Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad de Compras y Convenio Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad Gestión de Documentos Complejo Asistencial Dr. V.R.R.

Valeria González Vásquez
Ministro de Fe

www.hospitallosangeles.cl

compras@hospitallosangeles.cl

Todos por la Calidad.

SIGFE	Servicio de Salud Bio-Bio Hospital de Los Angeles Ejercicio Fiscal 2014	GOBIERNO DE CHILE
-------	---	-------------------

Id:322621	Compromisos		Aprobado(014478)
Título:	Orden de compra Pontificia U.Católica de Chile \$39.840.-Fact.N°1743372 Examen		
Ejercicio Fiscal:	2014	Fecha:	04/07/2014
		Moneda:	Nacional
		Fecha Estimada:	04/07/2014
Proveedor:	81698900-0  PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE		

Descripción		¿Qué Requerimientos?		Recursos?			
Requerimiento: REQUERIMIENTO 2014 SUBTITULO 22 BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO COMPLEJO ASISTENCIAL DR VICTOR RIOS							
INSUMO	CLASIFICADOR	TOTAL CANT.	TOTAL MONTO	VIGENTE CANT.	VIGENTE MONTO	FUTURO MONTO	EL
	2212999002-Compra de Exámenes y de Procedimientos	0	39.840	0	39.840	0	
Total Requerimiento			39.840		39.840	0	
Total			39.840		39.840	0	

Crear

Volver

SIGFE	Servicio de Salud Bio-Bío Hospital de Los Ángeles Ejercicio Fiscal 2014	GOBIERNO DE CHILE
-------	---	-------------------

Id:631899	Asientos		Aprobado(034446)
Título:	Devenga Factura N°1745524 Pontificia U.Católica de Chile \$538.256.-Exámen		
Fecha:	07/07/2014	Moneda:	Nacional
Tipo Movimiento:	Financiero	Relación:	Compromiso Explicito

CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo		538.256
532120602	Compra de Exámenes y de Procedimientos	538.256	
TOTALES		538.256	538.256





PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

CASA MATRIZ: AV. L. BERNARDO O'HIGGINS 340 - SANTIAGO
TELEFONO 23542000 - CASILLA 114 D
SANTIAGO - CENTRO
GIRO: UNIVERSIDAD, LIBRERIA, ARTICULOS DE OFICINA, CASINOS, HOSPITAL, CENTROS MEDICOS, TELEVISION, CINE - TEATRO, ESTACIONAMIENTOS VENTAS POR INTERNET

R.U.T.: 81.698.900-0

FACTURA DE VENTAS Y SERVICIOS NO AFECTOS O EXENTOS DE IVA

Nº 1745524

EDIFICIO ALAMEDA LIRA AV. LIB. BDO. O'HIGGINS 406 - SANTIAGO

CASINO AV. LIB. BDO. O'HIGGINS 340 - SANTIAGO

ESTACIONAMIENTOS LIRA 25 - SANTIAGO

CENTRO DE EXTENSION AV. LIB. BDO. O'HIGGINS 330 - SANTIAGO

CAMPUS HOSPITAL CLINICO

HOSPITAL CLINICO MARCOLETA 347 - SANTIAGO

HOSPITAL CLINICO MARCOLETA 352 - SANTIAGO

HOSPITAL CLINICO MARCOLETA 357 - SANTIAGO

CONSULTAS MEDICAS GERIATRIA LIRA 39 - SANTIAGO

UTM ALCANTARA APOQUINDO 3990 LOCAL 107-108 - LAS CONDES

UTM IRARRAZAVAL AV. IRARRAZAVAL 4849 - NUÑOA

UTM ALTO LAS CONDES AV. P. KENNEDY 5991 LOCAL 1106 LAS CONDES

UTM BILBAO BILBAO 4144 LOCAL 180 - LAS CONDES

UTM COSTANERA CENTER AV. ANDRES BELLO 2447 LOCAL 202 - PROVIDENCIA

UTM ALMIRANTE PASTENE ALMIRANTE PASTENE 259 - PROVIDENCIA

UTM LA DEHESA AV. LA DEHESA 1455 LOCAL 1020 - LO BARNEGHEA

UTM PEÑALOEN AV. CONSISTORIAL 3319 LOCAL 22 - PEÑALOEN

UTM MAIPU AV. PAJARITOS 3550 LOCAL 3 - MAIPU

UTM MALL ARAUCO MAIPU AV. AMERICO VESPUCCIO 1091 LOCAL 1089 - MAIPU

UTM JOSEFINA MARTINEZ AV. CAMILO HENRIQUEZ 3743 - PUENTE ALTO

UTM LOS DOMINICOS PATAGONIA 99 - LAS CONDES

UTM PIEDRA ROJA AV. PASEO COLINA SUR 14503 LOCAL 157 - COLINA

UTM LIRA LIRA 85 PISO 1 - SANTIAGO

CAMPUS CLINICO CENTRO DEL CANCER AV. DIAGONAL PARAGUAY 319 - SANTIAGO

CENTRO MEDICO LIRA LIRA 85 PISOS 3-4-5

CAMPUS CLINICO SAN CARLOS CAMINO EL ALBA 12351 - LAS CONDES

CAMPUS CLINICO SAN JORGE EVERIA 4444 OF. 50 Y 60 5º Y 6º PISO - LAS CONDES

CAMPUS CLINICO SAN JOAQUIN AV. VICUNA MACKENNA 4655 LOTE A - MACUL

CAMPUS LO CONTADOR EL COMENDADOR 1916 - PROVIDENCIA

CAMPUS SAN JOAQUIN AV. VICUNA MACKENNA 4880 - MACUL

CAMPUS ORIENTE AV. JAIME GUZMAN 3200 - PROVIDENCIA

TEATRO U.C. JORGE WASHINGTON 26 - NUÑOA

CORPORACION TV. U. CATOLICA INES MATTE URREJOLA 0848 - PROVIDENCIA

AV. MARATHON 3996 - MACUL O'HIGGINS 10 - MAIPU

REGIONES

SEDE VILLARRICA ANFION MURDOZ 173 - VILLARRICA

CONSTRUCCION CIVIL MIGUEL RAMIREZ 280 - RANCAGUA

CAMPUS CLINICO TALCA DOS SUR 1525 - TALCA

UTM CON-CON AV. CON-CON RENACA 3850 LOCAL 1040 VINA DEL MAR



2005201401745524 1

1745524 S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

SANTIAGO 15 DE MAYO DE 2014
SEÑOR(ES) HOSPITAL DR VICTOR RIOS RUIZ
DIRECCION AV. RICARDO VICUNA 147 LOS ANGELES
R.U.T. 61607301-K CIUDAD LOS ANGELES
Condiciones de Venta GIRO

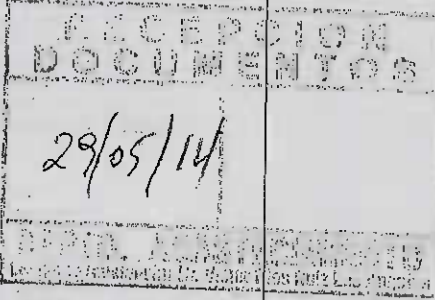
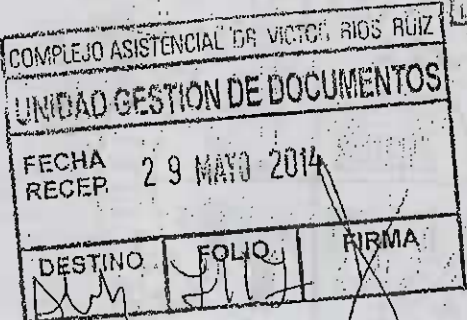


a PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

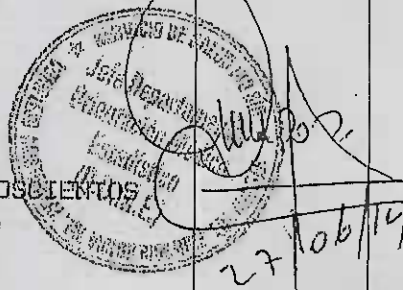
POR LO SIGUIENTE

DEBE

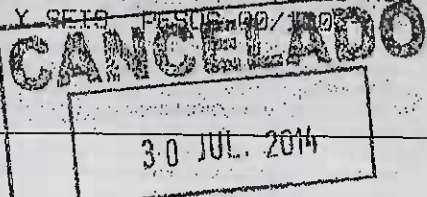
Table with 3 columns: DESCRIPCION, PRECIO UNITARIO, TOTAL. Row 1: PRESTACIONES AMBULATORIAS HOSPITAL CLINICO P.U.C. 269,128. Row 2: (with stamp) 269,128. Row 3: TOTAL 538,256.



Depositar el pago de su factura en Bco. BCI Cta. 82-003513 Hospital Clínica Pontificia Universidad Católica



SON: QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100



NOMBRE: RUT: FECHA: RECINTO: FIRMA

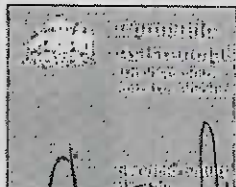
El acuse de recibo que se otorga en esta factura es válido para el efecto del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acreditando que la entrega de mercancías y/o prestación(s) ha(n) sido recibida(s).

EL NO PAGO OPORTUNO DE ESTA FACTURA, DEVENGARA LOS INTERESES QUE ESTABLECE LA LEY

ORIGINAL: CLIENTE

IF0005

ANEX INFORMACIÓN ALFREDO MOLINA FIGUEROA S.A. - DUEÑA FOTOCOPIA - TEL: 56 2 248 9009



JRM/GVV/CGA/MTUG/HW/cjh

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3729

- REF.:1. Autoriza pago de servicios excepcionalmente de prestaciones de toma exámenes correspondientes al mes de Mayo por el complejo asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Angeles.
2. Envía facturas al Depto. de Contabilidad, para proceder a pago.
3. Imputa el gasto de esta compra al ítem presupuestario según corresponda del presupuesto del complejo asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Angeles.

LOS ÁNGELES, 26 JUN 2014

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos N° 1.312 del 22.09.99 del Ministerio de Hacienda, que establece el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, el D.S. N° 826 del 10.10.2002, el Oficio Circular N°4 del 20.01.03 y el D.S. N°1.023 de febrero del 2003, todos del Ministerio de Hacienda que complementan las regulaciones para el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas; la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; el D.L. 2763 de 1979; el D.S. 140 de 2004 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; el Decreto Exento N°508/2007 del Ministerio de Salud modificado por el Decreto Exento N° 73/2008 del Ministerio de Salud. La Resolución Exenta del N°3213 del 13 Junio del 2013 que establece la Estructura Organizacional del Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" de Los Angeles, la Resolución Exenta N° 1366 del 14 de Abril 2014, que modifica la Resolución Exenta N° 919/2012 y 823/2014 del Servicio de Salud Biobío que dispone orden de Subrogancia en la Dirección Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz"; y la Resolución Exenta N°1367 del 14 de Abril 2014 y las atribuciones que me confiere el Artículo 46 del citado D.S. 140/2004 .

CONSIDERANDO:

- a) Que, para el Departamento Orientación Medico Estadístico del Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz de Los Angeles es fundamental haber contados con los servicios de prestaciones adicionales de pabellón hacia nuestros usuarios y beneficiarios de este Centro de Responsabilidad.
- b) Que, durante los meses de Mayo y Junio del año 2014 se solicitaron realizar diferentes exámenes para dar cumplimiento a las solicitudes de nuestros usuarios.
- c) Que, los servicios solicitados tratan de cumplir diferentes patologías solicitadas por el Departamento Orientación Medico Estadístico de Nuestro Complejo.
- d) Que, el Departamento de Abastecimiento requiere regularizar la compra de estos servicios según solicitud emitida por el Departamento Orientación Medico Estadístico,
- e) Que, al no existir un requerimiento previo e informado extemporáneamente al Departamento de Abastecimiento y por tratarse de servicios consumados, se solicita regular pago a través del sistema de "Compra exciuidas."

Dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. **AUTORIZÁSE**, excepcionalmente y por esta única vez el pago de la suma de \$ 3.859.476 a los Proveedores detallado a continuación:

Proveedor	Rut	Nº Factura	Monto
Soc. Radiológica Los Andes S.A.	96.789.430-3	3771	\$700.090
Instituto de Salud Pública de Chile	61.605.000-1	364442	\$101.760
Universidad de Chile	60.910.000-1	1033255	\$500.400
Clínica Sanatorio Alemán	80.932.900-3	62337	\$121.000
		62313	\$121.000
		61965	\$121.000
		61964	\$121.000
		61963	\$121.000
		62356	\$121.000
		62357	\$121.000
Pontificia Universidad Católica de Chile	81.698.900-0	1742685	\$223.760
		1726450	\$138.645
		1744719	\$56.895
		1743372	\$39.840
		1745524	\$538.256
		1749856	\$226.475
		1748559	\$37.505
1747259	\$104.525		
1746870	\$109.325		
ALTATEC S.A.	99.596.300-0	110	\$60.000
Antuvisión S.A.	76.049.955-2	156	\$175.000
TOTAL			\$3.859.476

2. **ENVÍESE** Facturas al Departamento de Contabilidad, para proceder al pago.
3. **IMPÚTESE** el gasto que irrogue esta compra según corresponda al Presupuesto del Complejo asistencial "DR. Victor Ríos Ruiz" Los Angeles.



[Handwritten Signature]
DRA. DIAN DE DIOS REYES MAGALLANES
DIRECTOR (S)
COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VICTOR RIOS RUIZ
LOS ANGELES

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Handwritten Signature]
Valeria González Vásquez
Ministro de Fe

Resol. Exenta N° 807/17.06.2014

DISTRIBUCION:

- Sub Dirección Ejecutiva Administrativa Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Depto. Auditoría y Control Interno Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Departamento Gestión Financiera Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad de Compras y Convenio Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad Gestión de Documentos Complejo Asistencial Dr. V.R.R.

www.hospitallosangeles.cl

Trabaja por la Calidad

SIGFE	Servicio de Salud Iña-Bio Hospital de Los Angeles Ejercicio Fiscal 2014	GOBIERNO DE CHILE
-------	---	-------------------

Id:322623	Compromisos	Aprobado(014480)
Título: Orden de compra Pontificia U.Católica de Chile \$538.256.-Fact.Nº1745524 Exámenes		
Ejercicio Fiscal: 2014	Fecha: 04/07/2014	Moneda: Nacional
		Fecha Estimada: 04/07/2014
Proveedor: 81698900-0	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	

Descripción	¿Que Requerimientos?	¿Que Recursos?					
Requerimiento: REQUERIMIENTO 2014 SUBTITULO 22 BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO COMPLEJO ASISTENCIAL DR VICTOR RIOS							
INSUMO	CLASIFICADOR	TOTAL CANT.	TOTAL MONTO	VIGENTE CANT.	VIGENTE MONTO	FUTURO MONTO	EL
	2212999002-Compra de Exámenes y de Procedimientos	0	538.256	0	538.256	0	
Total Requerimiento			538.256		538.256	0	
Total			538.256		538.256	0	

Crear

Volver